



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: **Claudia Patricia Cifuentes Alvira**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Asesora de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones – Primer Trimestre 2020

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento de la Asesora de Control Interno, adjunto se remite informe de seguimiento a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020, en concordancia con la normatividad legal vigente

Cordialmente,

VIVIANA ROCÍO DURÁN CASTRO

SE ANEXA LO ENUNCIADO

Proyectó: Gilberto Poveda V - Contratista C.I

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Conmutador: 2170711 Ext. 101
www.bogotaturismo.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

1. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL IDT.

2. FECHA: 23 de abril de 2020.

3. MARCO LEGAL

- ✚ Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
- ✚ Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*
- ✚ Decreto 1082 de 2015, *“por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”*
- ✚ Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.1.2.1.10 *Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.*
- ✚ Circular Externa No 2 del 16 de agosto de 2013, de Colombia Compra Eficiente elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones - Clasificador de Bienes y Servicios

4. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020, en concordancia con la normatividad legal vigente.



5. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación."

Así las cosas, La Asesoría de Control Interno procede a desarrollar el presente informe, tomando como insumo el PAA publicado en la página Web de la entidad y en la plataforma SECOP II, observando lo siguiente:

- De acuerdo con la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones: en la que se establece (...) *"El Plan Anual de Adquisiciones debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año y actualizarse por lo menos una vez al año"*, se verifica que el IDT realizó una primera publicación el 30 de enero de 2020, tal y como se observa en la siguiente imagen.



- Además se observó que se adelantaron actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones en seis (6) ocasiones, como se evidencia a continuación:

Previous versions	
Version 1: DIANA HERNANDEZ 1/30/2020	Ver
Version 2: DIANA HERNANDEZ 1/31/2020	Ver
Version 3: DIANA HERNANDEZ 2/20/2020	Ver
Version 4: DIANA HERNANDEZ 3/2/2020	Ver
Version 5: DIANA HERNANDEZ 3/21/2020	Ver
Version 7: DIANA HERNANDEZ 3/26/2020	Ver
Version 6: DIANA HERNANDEZ 3/25/2020	Ver

- El modelo de Plan Anual de Adquisiciones consta de dos partes, la primera es la información General de la Entidad y la segunda son las Adquisiciones Planeadas, en este apartado la Asesoría de Control Interno, verificó que todas las variables descritas en la Circular Externa No 2 de 16 de agosto de 2013, cumplan con los parámetros descritos, por lo anterior se toma como referencia la publicación del PAA en la plataforma SECOP II, versión No. 7 del 26/03/2020, donde se evidencio lo siguiente.

Información General:

INFORME GENERAL DE LA ENTIDAD	INFORMACIÓN	VERIFICACIÓN OCI SI CUMPLE O NO CUMPLE
NOMBRE	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	Cumple
DIRECCIÓN		No cumple
TELEFONO	2170711	Cumple
PAGINA WEB		No cumple
MISIÓN	Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes.	Cumple
VISIÓN	En 2026 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región.	Cumple
PERSPECTIVA ESTRATEGICA	El IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región	Cumple
INFORMAION DEL CONTACTO	Claudia Cifuentes, Jefe Oficina Asesora Jurídica	Cumple
VALOR DEL PAA	19.769.870.639 COP	Cumple
LÍMITE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA	245.784.840 COP	Cumple
LÍMITE DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA	24,578,484 COP	Cumple
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL PAA	Version 7: DIANA HERNANDEZ 3/26/2020	Cumple

Se evidencia que dentro de la información suministrada en la plataforma SECOP II no se encuentran los datos referentes a la página WEB, ni la dirección física de la entidad, La

información completa solicitada es fundamental para que los proveedores potenciales conozcan el contexto de la entidad.

ADQUISICIONES PLANTEADAS

En cuanto a la información de adquisiciones y las indicaciones presentes en la guía de elaboración del PAA, se enumera la información mínima que debe contener el Plan Anual de adquisiciones presentado por el IDT.

G-EPAA-01
1. Código UNSPSC
2. Descripción
3. Fecha estimada de inicio de proceso de selección
4. Duración estimada del contrato
5. Modalidad de selección
6. Fuente de los recursos
7. Valor total estimado
8. Valor estimado en la vigencia actual
9. ¿Se requieren vigencias futuras?
10. Estado de solicitud de vigencias futuras
11. Datos de contacto del responsable

Se observa que el PAA del Instituto Distrital de Turismo, se encuentra dentro del formato correspondiente y cumple con la información mínima requerida tal y como se observa en las siguientes imágenes:

Expected duration date (interval: days, months, years)	Type	Budget origin	Expected total value
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	18.000.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	39.000.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	37.050.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	34.269.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	36.732.000 COP

Expected duration date (interval: days, months, years)	Type	Budget origin	Expected total value
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	18.000.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	39.000.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	37.050.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	34.269.000 COP
Month(s)	Contratación directa	Not Applied	36.732.000 COP

Expected value in actual budget	Future budget required?	Future budget state	BO (reference)	Location
18.000.000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá
39.000.000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá
37.050.000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá
34.269.000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá
36.732.000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá

Responsible name	Responsible phone	Responsible email
Juan José Lamar Montoya, Subdirector de Promoción y Mercadeo	2170711	juan.lamar@idt.gov.co
Juan José Lamar Montoya, Subdirector de Promoción y Mercadeo	2170711	juan.lamar@idt.gov.co
Fredy Alexander Castañeda Pérez, Subdirector de Gestión de Destino (e)	2170711	fredy.castaneda@idt.gov.co
Karol Fajardo Mariño, Directora General	2170711	karol.fajardo@idt.gov.co
Fredy Alexander Castañeda Pérez, Subdirector de Gestión de Destino (e)	2170711	fredy.castaneda@idt.gov.co
Fredy Alexander Castañeda Pérez, Subdirector de Gestión de Destino (e)	2170711	fredy.castaneda@idt.gov.co

NECESIDADES ADICIONALES

Dentro del formato de necesidades adicionales se debe tener en cuenta la información mínima requerida, de acuerdo a la guía es la siguiente:

G-EPAA-01
1. Descripción
2. Posibles códigos UNSPSC
3. Datos de contacto del responsable

Se evidencia que la información dentro del formato necesidades en el IDT cumple con la información mínima requerida y se observa dentro de la publicación en la plataforma SECOP II.

UNSPSC Code	Descripción	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Modalidad de selección	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual	Future budg required
80111800	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ANÁLISIS SECTORIAL Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DE FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (...)	April	April	8 Month(s)	Contratación directa	Not Applied	34.586,000 COP	34.586,000 COP	No
80111800	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL, ELABORACION DE DOCUMENTOS Y FORMULACIÓN DE MEJORAS METODOLÓGICA (...)	September	February	4 Month(s)	Contratación directa	Not Applied	18,200,000 COP	18,200,000 COP	No

Avenida Carrera 24 N
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 181
www.bogotaturismo.gov.co



Expected total value	Expected value in actual	Future budget required	Future budget state	BO	Location	Related procedures	Responsible contact info
34,586,000 COP	34,586,000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá		Ángela Guzmán, Asesora Observatorio de Turismo (e) 2170711 angela.guzman@idt.gov.co
18,200,000 COP	18,200,000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá		Ángela Guzmán, Asesora Observatorio de Turismo (e) 2170711 angela.guzman@idt.gov.co
17,292,000 COP	17,292,000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá		Ángela Guzmán, Asesora Observatorio de Turismo (e) 2170711 gabriel.moreno@idt.gov.co

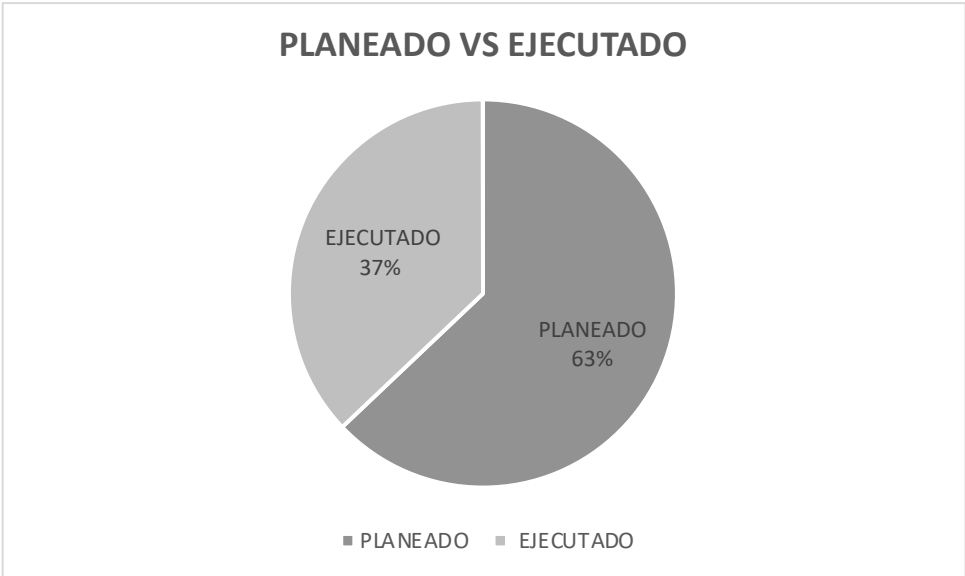
- Por otro lado, se realiza la comparación entre las actividades planificadas en el PAA versus las ejecutadas observando que:

Con corte a 31 de marzo de 2020 se tenía proyectado adelantar 190 procesos de contratación en el IDT, de los cuales se han ejecutado 112 (equivalente al 58,95%), este porcentaje de ejecución se obtiene de acuerdo a la diferencia de **78** procesos de contratación, procesos que no se realizaron según lo planeado en el periodo evaluado.

A continuación se presenta información detallada, por cada una de las modalidades de contratación en el IDT.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No.DE PROCESOS PROYECTADOS A 31 DE MARZO DE 2020	No. DE PROCESOS EJECUTADOS A 31 DE MARZO DE 2020	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
DIRECTA	158	108	50	68,35%
CONCURSO DE MÉRITOS	8	0	8	0,00%
LICITACIÓN PÚBLICA	5	1	4	20,00%
MÍNIMA CUANTÍA	8	0	8	0,00%
SELECCIÓN ABREVIADA	7	1	6	14,29%
ACUERDO MARCO	4	2	2	50,00%
TOTAL	190	112	78	58,95%

El siguiente grafico ilustra la situación a la fecha de lo planeado vs lo ejecutado.



La tabla que se muestra a continuación, detalla los procesos de contratación que no se ejecutaron en el primer trimestre de la vigencia, la descripción, la fecha estimada de inicio del proceso de selección y el valor total estimado. Sin embargo, es importante resaltar que en la misma no se encuentran referenciados los concernientes a la modalidad de Contratación Directa- *Prestación de Servicios*.



DESCRIPCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	VALOR TOTAL ESTIMADO
Contratar servicios tecnológicos de canales de comunicación, internet corporativo y hosting de los sitios web del instituto	Directa	Enero	\$ 62.153.000
Contratar servicios tecnológicos de canales de comunicación, internet corporativo y hosting de los sitios web del instituto	Directa	Enero	\$ 12.200.000
Prestación del servicio para uso del software contable denominado auriga 7.5 para el instituto distrital de turismo	Directa	Febrero	\$ 3.200.000
Prestar los servicios de central de medios para la difusión de las campañas de promoción que realice el IDT para posicionar a Bogotá como un destino turístico en los diferentes mercados de interés nacionales e internacionales.	Licitación pública	Febrero	\$ 700.000.000
Prestar los servicios de organización, administración, ejecución, operación y apoyo logístico de eventos, así como el manejo de relaciones con actores claves del sector.	Licitación pública	Febrero	\$ 1.500.000.000
Prestar los servicios de central de medios para la difusión de las campañas de promoción que realice el IDT para posicionar a Bogotá como un destino turístico en los diferentes mercados de interés nacionales e internacionales.	Licitación pública	Febrero	\$ 725.591.000
Prestar los servicios de organización, administración, ejecución, operación y apoyo logístico de eventos, así como el manejo de relaciones con actores claves del sector.	Licitación pública	Febrero	\$ 805.356.900
Prestación de los servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes muebles que permanecen en las diferentes sedes o inmuebles de propiedad del instituto distrital de turismo o por los que llegue a ser legalmente responsable.	Licitación pública	Febrero	\$ 88.000.000
Desarrollar un programa especializado en fortalecer los conocimientos de la cultura muisca en el marco del producto turístico "ruta leyenda el dorado" para su cadena de valor.	Concurso de Méritos	Febrero	\$ 320.000.000
Prestar servicios de consultoría para la formulación del plan estratégico 2020-2025, partiendo de un diagnóstico del entorno y capacidades internas para la construcción del plan, con el desarrollo de actividades para la apropiación en la comunidad institucional	Concurso de Méritos	Marzo	\$ 50.000.000

Seleccionar a un intermediario de seguros.	Concurso de Méritos	Febrero	\$ -
Prestar servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las señales turísticas peatonales urbanas, rurales y de atractivos de naturaleza instaladas	Concurso de Méritos	Marzo	\$ 200.000.000
Desarrollar un programa de capacitación y apoyo a la formalización de emprendimientos turísticos.	Concurso de Méritos	Febrero	\$ 100.000.000
Desarrollar un programa de capacitación y apoyo a la formalización de emprendimientos turísticos.	Concurso de Méritos	Febrero	\$ 100.000.000
Prestar servicios para la implementación de señalización turística para bogotá y la región capital.	Concurso de Méritos	Marzo	\$ 200.000.000
Realizar la interventoría integral para la implementación de un plan de señalización turística para la ruta leyenda de el dorado	Concurso de Méritos	Marzo	\$ 276.785.844
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para los vehículos de propiedad del instituto distrital de turismo, incluyendo la adquisición de llantas.	Mínima Cuantía	Enero	\$ 1.500.000
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para los vehículos de propiedad del instituto distrital de turismo, incluyendo la adquisición de llantas.	Mínima Cuantía	Enero	\$ 12.000.000
Adquirir, instalar, implementar y calibrar instrumentos técnicos digitales tales como deshumidificadores, dataloggers y termómetros con sonda para la sala amiga de la familia lactante del idt, el archivo central y demás espacios de almacenamiento con el fin de medir, registrar y controlar la humedad y temperatura de los mismos en el idt	Mínima Cuantía	Enero	\$ 2.600.000
Mantenimiento preventivo y correctivo de las ups de la entidad	Mínima Cuantía	Febrero	\$ 3.000.000
Mantenimiento preventivo y correctivo de ups y reguladores	Mínima Cuantía	Febrero	\$ 5.191.000
Prestación del servicio de mensajería expresa para el envío de comunicaciones internas y externas generadas por el instituto distrital de turismo	Mínima Cuantía	Febrero	\$ 7.000.000
Adhesión al acuerdo marco de precios de cce-579-amp-2017 para la adquisición de extintores con el fin de prevenir y controlar accidentes en los lugares de trabajo	Mínima Cuantía	Febrero	\$ 5.000.000

Elementos promocionales de la entidad	Mínima Cuantía	Marzo	\$ 3.000.000
Adhesión al acuerdo marco de precios de cce-579-amp-2017 para la adquisición de extintores con el fin de prevenir y controlar accidentes en los lugares de trabajo.	Acuerdo Marco	Febrero	\$ 2.000.000
Suministro de tiquetes aéreos a destinos nacionales e internacionales para cubrir los desplazamientos que requieran los(as) funcionarios(as) del instituto distrital de turismo.	Acuerdo Marco	Febrero	\$ 67.400.000
Alquiler de computadores para el desarrollo de actividades misionales y de apoyo en el idt	Acuerdo Marco	Marzo	\$ 30.000.000
Desarrollar actividades para potenciar y fortalecer los productos de naturaleza, gastronómico, urbano y cultural	Selección Abreviada	Febrero	\$ 500.000.000
Organizar, administrar y operar actividades en el marco de los programas de cultura turística para fortalecer la apropiación del territorio por parte de residentes y la responsabilidad social frente al turismo en la ciudad.	Selección Abreviada	Febrero	\$ 200.000.000
Organizar, administrar y operar actividades en el marco de los programas de cultura turística para fortalecer la apropiación del territorio por parte de residentes y la responsabilidad social frente al turismo en la ciudad.	Selección Abreviada	Febrero	\$ 100.000.000
Prestar el servicio de transporte público de carga terrestre automotor para el instituto distrital de turismo.	Selección Abreviada	Marzo	50.000.000
Adquisición de equipos para la producción audiovisual de contenidos promocionales e informativos de la ciudad .	Selección Abreviada	Marzo	74.700.000
Dotar los puntos de información turística de elementos que permitan mejorar su imagen	Selección Abreviada	Marzo	25.300.000
Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del instituto distrital de turismo	Selección Abreviada	Marzo	74.877.816

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que la gestión contractual en el IDT rompe con los principios administrativos de planeación, a luz de las proyecciones efectuadas vs las planeadas y de las que se puede dar cuenta de su ejecución en la plataforma SECOP II.

Por ultimo, se realiza una verificación de la información reportada en SECOP II y lo reportado en la página web de la entidad, evidenciándose lo siguiente:

OBSERVACIÓN No. 1 INCONSISTENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Al verificar la publicación del PAA en la plataforma SECOP II se observa que seguido de la versión no. 1 el documento ha presentado 6 actualizaciones, por tanto, se procede a realizar la comparación con la publicación del documento en la pagina web de la entidad, evidenciando que en la misma solo se cuenta con la versión No. 1 con fecha del 30 de enero de 2020. Así las cosas, se procede a cotejar la información del proceso contractual con descripción “Adquirir equipos de computo y periféricos para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica del IDT” en las dos plataformas, encontrando lo siguiente:

La descripción del contrato, la fecha estimada del proceso, la duración, la fecha de presentación de ofertas y modalidad es la misma. No obstante, se observa una diferencia en cuanto al valor total estimado así: en la versión No. 1 se había considerado el valor total de \$25.121.000, en la versión No. 7 se contempla un valor estimado de \$50.000.000 pero esta información solo es posible verificarse en la plataforma SECOP II, toda vez que, es en el único lugar donde se muestra la trazabilidad de los cambios que ha sufrido en el transcurso de la vigencia el PAA.

PAA publicado en el SECOP II:

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)			
43211500;	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL IDT.	May			
Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years)			
July	2	Month(s)			
Expected total value	Expected value in actual budget	Future budget required?	Future budget state	BO (reference)	Location
25.121.000 COP	25.121.000 COP	No	NA	Oficina Asesora Juridica	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá

PAA publicado en la página web de la Entidad:

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección
43211500;	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL IDT.	5	7	2	1	CCE-99

s), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber

Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)
1	CCE-99	5	50.000.000 COP	50.000.000 COP	0	0	Oficina Asesora Jurídica

Lo anterior, no permite evidenciar el cumplimiento integral de lo establecido en la circular Externa No 2 de 16 de agosto de 2013, numeral 6 que establece “(...) La actualización del PAA debe ser publicada en la página web y en el SECOP (...)”

Al respecto es necesario que el proceso de Gestión Jurídica y Contractual, implemente corrección y acciones correctivas encaminadas a la publicación oportuna en la página web de la entidad conforme con las actualizaciones que se realicen en la plataforma SECOP II.

7. RESULTADOS DEL INFORME

➤ FORTALEZAS

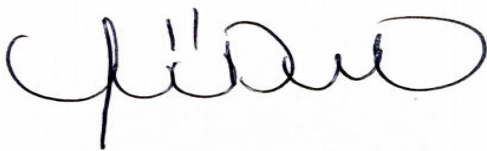
- ✓ Publicación oportuna del PAA, de acuerdo con la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones la cual establece que *"El Plan Anual de Adquisiciones debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año y actualizarse por lo menos una vez al año"*.
- ✓ Se verificó el cumplimiento por parte del IDT con la publicación del PAA en los formatos correspondientes y con la información mínima requerida en la guía de elaboración del Plan anual de adquisiciones a que refiere la circular externa número 02 del 2013.

➤ RECOMENDACIONES

- ✓ En la Guía para elaborar el Plan de Adquisiciones *“Se recomienda que el funcionario encargado incluya la siguiente declaración sobre los principales objetivos del Plan Anual de Adquisiciones en el documento: El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el desarrollo fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas”*, la

asesoría de Control Interno pudo verificar que el IDT **NO** cuenta con esta inclusión, por tanto se recomienda se realice la inclusión tal y como lo sugiere la guía.

- ✓ Se recomienda ajustar la presentación de la información en general en la pagina web de la entidad, incorporando la dirección y el link de la pagina web, para de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los criterios de presentación y requisitos de la información por parte del Instituto Distrital de Turismo.
- ✓ Se recomienda establecer un indicador de Gestión, que permita medir la ejecución del PAA.
- ✓ Se recomienda establecer un plan de acción que permita el cumplimiento integral del PAA, en los tiempos establecidos.
- ✓ Es importante que la información general de la entidad se proporcione en su totalidad junto a la publicación del PAA ya que esta declaración estratégica sirve para que el potencial proveedor conozca la información y el contexto de la entidad.
- ✓ Es recomendable que las actualizaciones efectuadas al PAA, y publicadas en el SECOPII, se adelanten coordinadamente en la página web de la Entidad.



VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO

Asesora Control Interno

Elaboró: Gilberto Poveda- Contratistas de Control Interno
Reviso: Luisa Duarte- Diana Amaya- Contratistas de Control Interno
Aprobó: Viviana Duran - Asesora Control Interno